

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880.

Año LV

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 17.005

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, un mes. 1.50 pesetas.
Provincias, un trimestre. 4.50
Extranjero. 10

ALMERIA

Sábado 7 de Febrero de 1914.

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 23 y 25. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 8 de la tarde. Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores a la us.

Número suelto 5 cts



Rogad a Dios en caridad por el alma
DE LA SEÑORA

Doña María Nicolasa Martín Yebra,

Que falleció en esta capital el día 27 de Enero, después de recibir los S. S.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy 7, en la iglesia parroquial de San Pedro, de esta capital, de ocho a doce de la mañana, siendo la mayor a las diez, todas con exposición de S. D. M. y las que se celebren el mismo día en las iglesias parroquiales de Gérgal y Alhambra, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Sus afligidos hijos don Pedro, doña Dolores y don Juan; hijos políticos don Trinidad Giménez Aviragnet, don Antonio Gómez García (ausente), doña María Iribarne Gener y doña Trinidad Giménez García; su hermana política doña Francisca Laynez Leal de Ibarra; sus nietos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos asistan a dichos actos religiosos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

(Los Emms. e Itms. Sres. Nuncio de Su Santidad en España, Arzobispos de Sevilla y Granada y Obispo de Madrid-Alcalá, Murcia, Almería y Guadix, conceden 200, 100 y 50 días de indulgencias, respectivamente, por cualquier acto de piedad o devoción que se practique como sufragio de su alma.)

Administración municipal

Repartimiento por utilidades

La ley de 12 de Junio de 1911, suprimiendo el impuesto de consumos, creó a todos los Ayuntamientos una situación aflictiva, que de no remediarse pronto, los llevaría a la ruina.

Porque los gravámenes que con carácter ordinario autoriza el artículo 6.º de esa ley, ni bastan a cubrir las necesidades municipales, ni pueden acumularse caprichosamente. Son aquéllos:

- Arbitrio sobre los soiares sin edificar.
- Recargos del impuesto del timbre del Estado sobre los billetes de los espectáculos públicos.
- Recargo del impuesto del Estado sobre el consumo de gas y electricidad.
- Arbitrio sobre inquilinatos.
- Arbitrios sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas.
- Arbitrios sobre las carnes frescas y saladas; y
- En último término, el repartimiento general.

Hay que repetir: en último término, es decir, cuando los anteriores gravámenes no cubran las atenciones municipales, es cuando se puede acudir al repartimiento general, según declaran las reales órdenes de 27 de Diciembre de 1911 y 8 de Julio de 1912.

El artículo 14 de la ley de 12 de Junio de 1911 y el 117 del reglamento para su ejecución, dicen que el repartimiento general se ajustará a las disposiciones de los artículos 136 y 138 de la ley municipal, con las modificaciones siguientes:

«Las Compañías mercantiles que exploten industria o comercio en el término municipal, serán sometidas al repartimiento, satisfaciendo como cuota la que abonarán por el concepto de inquilinato, si este arbitrio se estableciera en la localidad.»

«Todo varón mayor de dieciocho años, no comprendido en el repartimiento por otro concepto, contribuirá con la cuota correspondiente a un bracero o jornalero en el repartimiento.»

«El tipo del gravamen en las capitales de provincia y poblaciones de 10.000 o más habitantes, no podrá exceder en ningún caso del uno y medio por ciento.»

La modificación referente a las Compañías mercantiles, se ajusta a lo establecido en la ley de 21 de Julio de 1878, que no permitía que los recargos y arbitrios municipales gravasen las contribuciones directas más que con un tanto por ciento que no exceda del 16.

Pero, sin examinar otros proble-

mas que ofrecen los repartimientos generales, lo que no puede ser es que se lleven a cabo clandestinamente, sin notificar a los interesados la cuota que se les fija, para que puedan bien formular el recurso de agravios, bien el de nulidad, y, en todo caso, para saber lo que han de pagar.

La ley de 19 de Octubre de 1889, en las bases 11 y 12 y los de 15 de Agosto de 1902, señalan los requisitos de las notificaciones administrativas, que son indispensables y que han de hacerse en el domicilio del interesado, pues a nadie se le ocurre que en el tiempo que vivimos sean posibles los procedimientos a lo Caiguia, y que de buenas a primeras se practique el embargo de bienes a quien no se le haya notificado previamente el débito que hace y por qué concepto.

Aún tratándose del procedimiento de apremio, los artículos 141 y 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, exigen la notificación en el domicilio de la persona o Corporación interesada, incluso respecto de ausentes, si su domicilio es conocido, pues en este caso las cédulas duplicadas se entregarán a los Alcaldes de los puntos en que residan las personas a quienes se dirijan aquellas, debiendo dichas autoridades devolver firmado uno de los ejemplares y hacer llegar el otro a conocimiento del notificado.

En resumen: se debe pagar lo que sea justo, pero cuando sea conocida en forma la cuota repartida, si contra ella no se recurre por inclusión indebida o por otro concepto legítimo.

DESDE VERA

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Ha tomado posesión del cargo de juez de primera instancia e Instrucción de esta ciudad y su partido, don Antonio Lozano y Sojo, que había desempeñado dichas funciones en el juzgado de Albarique (Valencia).

Es el señor Lozano persona muy culta y de amable y finísimo trato, y viene precedido de una hermosa reputación de competencia y rectitud, que le hace estimable por todos conceptos.

Nuestro saludo cortés a dicho señor, a quien, con la opinión, damos cariñosamente la bienvenida.

Después de prestar servicio durante más de ocho años en este puesto de la Guardia civil, ha sido destinado al de Pulpí, el guardia primero don Diego Navarro, que tantas simpatías tenía conquista-

das entre los hijos de Vera, por su natural atento y deferente y su intachable conducta, de todos conocidos.

Su traslado ha sido generalmente sentido, y el señor Navarro, agradecido a estas manifestaciones de afecto, nos ruega que hagamos presente a todos los hijos de Vera, su gratitud por esa estimación que le han profesado y profesan, y a favor de él.

Queda complacido el simpático guardia Navarro, y le deseamos feliz éxito en su nuevo destino.

En la mañana de hoy se ha dado sepultura al cadáver de doña Concepción Arnés García, viuda de Pujol, cuyo fallecimiento ocurrió en la mañana de ayer, a la avanzada edad de 90 años.

Era una señora tan atenta como virtuosa, que gozaba de mucha y sincera estimación entre amigos y extraños, y cuya muerte ha sido generalmente sentida, siendo prueba evidente de ello, la numerosa concurrencia que ha asistido al sepelio.

Dios haya acogido en su seno el alma de tan virtuosa señora, y otorgue resignación cristiana a su distinguida familia, a la que en general enviamos nuestro pésame más sentido, y en particular a nuestros buenos amigos don Victor, don Alberto y don Buenaventura Pujol Marín, nietos de la finada, y don Francisco y don Victor Martín Arcos, sobrinos de la misma.

De usted affmo.—El Correspondiente.
Vera, 5 Febrero 1914.

ASÍ SE EDUCA

De Instrucción pública.

El ministro del ramo ha declarado lo siguiente:

«Me preocupa sobre todo la formación del Magisterio, mejor, del Profesorado, no sólo primario sino superior. Y he de hacer la Pedagogía universitaria, tal como existe en Francia, en Inglaterra. La Facultad de Filosofía y Letras debe convertirse en una Facultad eminentemente pedagógica.»

Enviaré al extranjero a los maestros y profesores, a los estudiosos de buena voluntad. Sería absurdo negarles ese medio de aportar a su país lo mejor de los métodos y sistemas conocidos y aplicados fuera de España. Pero procurará que estudien muy principalmente a España, que es su tierra y su objeto pedagógico.

Económicamente, cuantas mejoras consienta nuestro Erario para personal y material de Escuelas. Y con la Escuela y el maestro, los libros. Es preciso que el libro llegue al último rincón de España.»

La Equitativa de los Estados Unidos

Sociedad de Seguros sobre la vida. Fundada en 1859
W. A. Day, Presidente

La póliza de LA EQUITATIVA es el mejor título que puede adquirirse, por tener amplias y generosas condiciones sin ninguna restricción vejatoria, porque es indisputable desde que pasa el primer año, porque no está sujeto a oscilaciones bursátiles y porque a su vencimiento, en vida o por muerte, es pagado en efectivo inmediatamente, o en otras formas ventajosas que elija el tenedor del contrato; todo lo cual está garantizado por una limpia historia de más de cincuenta y dos años de existencia y un capital de pesetas 2.624.606.422.70.

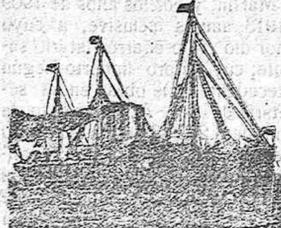
El seguro en LA EQUITATIVA cuesta bastante menos cada año, por los importantes dividendos que la Sociedad adjudica anualmente a sus asegurados.

Para todos cuantos informes se deseen, diríjanse al Inspector Regional don Diego Soler Flores, Hotel Simón, Almería.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y A LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

“SOFIA HOHENBERG”



saldrá del puerto de Almería el día 18 de Febrero de 1914, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Comida a la Española

Los señores viajeros deberán pedir las pzas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su Consignatario,

M. BERION, Bulevar del Príncipe, 58.

Todos los vapores de esta Compañía admiten encargos para Buenos Aires a precios reducidos.

UN DESCUBRIMIENTO!

La ciencia demuestra que
no somos nada

que el primer cirujano del hospital de aquella población, señor Fieschi, acaba de realizar un descubrimiento importantísimo, por los servicios humanitarios que ha de prestar.

El señor Fieschi ha descubierto un tejido esponjoso que posee extraordinaria simpatía química con la carne humana y penetra en las células y se fusiona admirablemente al organismo.

El producto ha sido bautizado con el nombre de «Nueva carne» y servirá para llenar los huecos dejados por las operaciones quirúrgicas, y también para tomar la forma los órganos exteriores que hayan sido extirpados.

La «Nueva carne» ha sido sometida a pruebas en distintas personas heridas y operadas, dando excelentes resultados; cualquier aplicación del nuevo producto se considera como de positivo éxito, excepto en las substancias nerviosas y glandulares.

Dentro de poco, el inventor intentará sustituir el corazón y la vejiga de diversos animales con órganos idénticos confeccionados con la «Nueva carne.»

El descubrimiento ha producido enorme sensación. En todas partes no se habla de otra cosa.

VARIEDADES

“MIENTRAS YO TUVIERE VIDA,”

Si os pesa de ser querida, yo no puedo no os querer, «pesar habréis de tener mientras yo tuviere vida.»

Sufrid que pueda quejarme, pues que sufrí un tal tormento, o cumplid vuestro contento con acabar de matarme. Según sois descreída y os ofende mi querer, «pesar habréis de tener mientras yo tuviere vida.»

Si pudiendo conoceros pudiera dejar de amaros, quisiera, por no enojaros, poder dejar de quererlos; más pues vos seréis querida mientras yo podré querer, «pesar habréis de tener mientras yo tuviere vida.»

Gil Polo.

La casa
AMATLLER
recomienda

LUNA
á las personas
de más fino paladar.

CHOCOLATE
AMATLLER
CASA
FUNDADA
EN
1800
BARCELONA
CHOCOLATE-AMATLLER

DESDE ROMA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL).

Las islas del Mar Egeo.—Italia y Turquía.—Cuestión de Albania.—Pujilato diplomático en Valona.

Continua siendo un problema la ejecución del tratado de paz entre Italia y Turquía, en todo cuanto se refiere a las islas del mar Egeo. Los espíritus maliciosos suponen que ambas potencias se han puesto de acuerdo reservadamente para burlar a Grecia en sus justas pretensiones. Pero no hay motivo racional para acariciar estas sospechas, porque según todos los indicios, el gobierno italiano manifiesta vivos deseos de poder dedicarse a la obra de reconstitución económica, reclamada por la industria y el comercio del país, después de una larga crisis en que se temía a cada instante que estallara la confagración general.

El mercado de Italia es muy débil y poco firme. Hay falta de numerario; los negocios se paralizan, la industria sufre y el comercio languidece, apesar de lo que se alega con los datos de las estadísticas oficiales, por que erróneamente se cree que es preciso fingir y desvanecer efectos observados también con carácter general en países más ricos, como Francia e Inglaterra, que se resentían del maestro engendrado por la incertidumbre y por las complicaciones de los asuntos balcánicos. Lo más probable será que las iniciativas adoptadas en Constantinopla carezcan del estímulo de hipotéticas y grotescas complicaciones. La diplomacia otomana es tal vez la única en Europa que acierta a complicar las dificultades acumulando obstáculos capaces de impe-

dir la solución de los problemas planteados en las cancillerías.

Por el lado de Albania más bien que por el de las islas, parece que se enturbia el horizonte. El nuevo Estado, todavía acéfalo, es causa de muchas preocupaciones en los círculos políticos de Italia, porque su creación fué el rasgo más inexplicable del plan trazado en la Conferencia de Londres.

Cuando se dice que en Albania no hay gobierno, la expresión no es exacta, porque en realidad existen varios gobiernos, y la comisión internacional que debiera regir provisionalmente los destinos de aquel país, tiene que entenderse unas veces con Essad pachá y otras con Kiamil pachá. La Albania es una creación artificial, fruto de los celos mantenidos entre Austria e Italia. Sin estos celos, nunca se hubiera pensado en ella, ni nadie se acordaría de que en la costa oriental del Adriático pululan algunas tribus de montañeses en estado de barbarie medioeval que pudieran amalgamarse tomando forma aparente de nacionalidad.

Mientras llega el día en que Albania deba ser objeto de reparto, Austria e Italia procuran extender sus respectivas zonas de influencia. Los gobiernos de estas dos naciones han fundado un Banco, que tiene por objeto favorecer el desarrollo económico del país, pero en realidad es un instrumento de que se valen las dos potencias para dar impulso a sus particulares aspiraciones. Este Banco ha emitido billetes en que se lee por un lado «Banco austro italiano», y por otro «Banco italo austriaco». Así, cada cual puede interpretar a su gusto la preponderancia de la respectiva nacionalidad. Pero además se observan síntomas de un pujilato oficial. Austria e Italia han enviado a Valona dos torpedos,



Vapores correos franceses de la Societe Generale de Transport Maritimes a Vapeur

Servicios, hijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY, y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo síncronos.

Formosa, Paraná, Pampa, Piata, Salta y Valdivia

Algerie Valdivia Piata
saldrá de Almería el día 12 de Febrero de 1914, para Río de Janeiro Santos y Buenos Aires con escala en Cádiz.
saldrá del puerto de Almería el día 22 de Febrero de 1914, para Buenos Aires.
saldrá del puerto de Almería el día 2 de Marzo de 1914, para Santos Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo se calas en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adeantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores Salta y Valdivia, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, ay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Maestros de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulevar del Príncipe 73 y 75 Almería

Cuando el comandante austriaco vió que el buque italiano tenía dos mástiles, tuvo celos, y habiendo manifestado sus escrúpulos al cónsul de su nación, logró que el gobierno restableciera el equilibrio con el relevo del torpedero por otro más adecuado. Ahora se espera ver lo que hará el gobierno italiano.

Rossetti.

Roma, Enero, 1914.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Señalamiento para hoy: Causa del juzgado de Purchena, contra José Carrasco Zaguire, sobre disparo y lesiones.—Abogado, don Emilio Benitez; procurador don Fernando Grisolia.

Me hace compasión el enfermo que no coloque las Píldoras Pink

Si consideramos cuán grande es el número de personas curadas por las Píldoras Pink, no podremos menos de compadecernos del enfermo que ignora la existencia de las Píldoras Pink. Las Píldoras Pink no tienen preferencias, son idénticas para todos y si en otros han producido tan hermosas curaciones ¿qué razón hay para que carezcan de efectos en vosotros?



La Srta. Leonor Rodríguez, habitante en Madrid, Augusto-Figueroa, número 12, 1º, nos ha escrito lo siguiente:

«Tengo el gusto de participar a usted que sus excelentes Píldoras Pink han restaurado mi salud; y añado que ningún otro medicamento, de los muchos que he tomado en los años de mi prolongada dolencia, ha sido capaz de efectuar lo que las Píldoras Pink han hecho. Estaba anémica, debilitada. Veía por mí misma, y me lo decían los demás, que cada vez estaba más descañada y más pálida, que tenía muy mal semblante. Cansada siempre tenía constantes ganas de dormir. No se me quitaban los dolores de riñones, ni la pesadez de las piernas y cuando andaba un poco de prisa al momento me sofocaba. Me habían dicho que tenía sangre muy débil y me recetaron fortificantes y tónicos: los tomé, pero no sentí mejoría. En cambio, desde el día en que empecé a tomar las Píldoras Pink mejoré vivamente. He recuperado las fuerzas, han cesado mis padecimientos y de nuevo tengo excelente semblante».

Si, por desgracia vuestra, padecierais alguna de esas numerosas enfermedades que tienen por origen la pobreza de sangre o la debilidad del sistema nervioso, entonces no padeceríais, sin necesidad, por más tiempo: empezad, desde hoy mismo, a tomar las Píldoras Pink, que regenerarán vuestra empobrecida sangre, tonificarán vuestro sistema nervioso y os curarán. Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

COMUNICADO

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Ruego a usted encarecidamente, dé cabida en las columnas de ese diario de su digna dirección, al adjunto comunicado contestación al publicado por El Popular el día primero del actual, autorizado por don Francisco Martín Martín, de estos vecinos.

Con gracias anticipadas, queda a sus órdenes su afectísimo seguidor q. b. s. m., José Quesada.

Roquetas 6 de Febrero de 1914.

Un poco de historia.

En el año de 1906, era Alcalde de Roquetas don Rogelio Pomares Sánchez (q. e. p. d.) y arrendatario del impuesto de consumos, sal y alcoholes del mismo pueblo don Francisco Martín Martín. Este señor desempeñaba dicho cargo sin las formalidades debidas, por la sencilla razón de que dada su honorabilidad y solvencia, unido a la amistad que con el Alcalde tenía, no creyeron necesario hacer escritura de arriendo, y menos exigirle fianza.

El señor Martín, no dió lugar nunca con su conducta, a que la autoridad local tuviera que adoptar alguna medida para asegurar el cumplimiento del remate, puesto que con puntualidad ingresaba en las arcas municipales, tanto lo correspondiente al Tesoro público, cuanto lo perteneciente al Ayuntamiento; y esta entidad entregaba con la misma puntualidad en la Tesorería de Hacienda de la provincia lo que era de la pertenencia del Tesoro.

Esta buena marcha y administración, siguió hasta que fueron poder los demócratas, en cuya etapa variaron las cosas por completo y empezó la anomalía en este pueblo. Al señor Pomares y demás compañeros de concejo los procesaron sin razón que justificara el procedimiento. Se nombró un Ayuntamiento interino, y éste no quiso respetar al arrendatario de consumos, el cual fué lanzado del arriendo cometiendo con él no pocos atropellos.

El Ayuntamiento interino, después de su mala acción para con don Francisco Martín, tuvo el no menos mal acuerdo de nombrar una administración municipal, y ésta no exigió aforo al arrendatario lanzado, de las especies existentes en los establecimientos públicos, cuyas existencias importaban unas cuantas miles de pesetas puesto que en aquella fecha el señor Martín tenía almacenadas grandes partidas de vinos y aguardientes sin contar los artículos de los demás establecimientos.

A los 90 días, volvió a cambiar la situación política, y el Ayuntamiento procesado por los demócratas, fué resituado nuevamente.

Vuelta la normalidad, el señor Pomares invitó a don Francisco Martín a que nuevamente se hiciera cargo del arriendo de consumos, y éste, como ya tenía hecha su jugada, no quiso aceptar, manifestando que para quedarse él con el arriendo, habían de dársele por las dos terceras partes del tipo de la subasta; proposición que no aceptó el Ayuntamiento, continuando la administración municipal mientras se tramitó nuevo expediente de subasta, a la cual no quiso hacer proposiciones el don Francisco Martín, haciéndolas don Juan Pérez, al que se le adjudicó por el cupo el mencionado arriendo.

El nuevo arrendatario, dentro de su perfecto derecho, exigió al

Ayuntamiento aforó de las especies existentes en los establecimientos públicos, aforo que se efectuó e importó cantidad igual a la que el arrendatario tenía que depositar en concepto de fianza para responder al cumplimiento de su contrato; aceptando como tal el Ayuntamiento este crédito que hubo de reconocerle al nuevo arrendatario.

En fin de Diciembre de 1.908 cumplió sus compromisos de arriendo don Juan Pérez, y en primero de Enero de 1.909 volvió al arriendo de consumos don Francisco Martín Martín, y por los años de 1909 a 1913, ambos inclusive, a cuyo señor dió aforo el arrendatario saliente; cuyo aforo importó según antecedentes que obran en la secretaría de este Ayuntamiento, la suma de 3.278 73 pesetas, cantidad que no entregó el saliente al entrante, por tener el primero un crédito en contra del Municipio de igual cantidad, por cuya razón la Corporación municipal reconoció como fianza para el nuevo arrendamiento este mismo crédito; pero como no era suficiente esta cantidad a responder al cómputo de la fianza, el don Francisco Martín hizo entrega al Ayuntamiento para atenciones perentorias del Presupuesto, la suma de 1.376 47 pesetas, con cuya cantidad y el crédito reconocido, se niveló el importe de la fianza.

Hasta fin de Marzo de 1911, todo marchó como una seda; pero en los primeros días de Abril de indicado año, el señor Delegado de Hacienda pasó una comunicación al Arrendatario de Consumos ordenándole hiciera éste directamente los ingresos correspondientes al Tesoro público; y al Ayuntamiento ordenó la misma superior autoridad, no exigiera al arrendatario más ingresos que los correspondientes al Tesoro municipal, y he de advertir, señor Director, que en el pliego de condiciones base del remate, existe una cláusula la cual dice taxativamente: «El Arrendatario viene obligado a ingresar por dozavas partes en los días diez de cada mes el importe total del remate».

El Alcalde no hizo objeción alguna a la orden del señor Delegado; pero cual no sería su sorpresa al observar que en el indicado año de 1911 quedó un descubierto de 5.349 70 pesetas en la Tesorería de Hacienda, descubierta que nadie se ocupó de él hasta que declarado cesante el señor Prósper, y sustituido en su cargo de Delegado por el actual, este notificó a la Corporación que me honro en presidir, el descubierta mencionado; y posteriormente el señor Tesorero de Hacienda oficio a esta Alcaldía declarando responsable a la entidad Ayuntamiento del descubierta tantas veces repetido, sin perjuicio de que la Corporación Municipal, repitiera en contra del Arrendatario de Consumos, deudor responsable al Tesoro municipal.

En vista de la determinación adoptada por la Tesorería, se hizo preciso notificar al Arrendatario para que ingresara en arcas municipales, el importe de su descubierta, y en caso de no efectuarlo, se procedería en su contra y por la vía de apremio hasta conseguir su cobro.

Como quiera que don Francisco Martín nunca ha hecho caso de las órdenes dimanadas de la Alcaldía, ésta, en representación de la Corporación municipal, se vió en la necesidad de nombrar un agente ejecutivo, para ver de conseguir por la vía de apremio lo que era imposible por la diplomática.

Iniciado el procedimiento, y dada la indole de la fianza, unido al exceso existente entre el descubierta y el importe de la misma, se hizo imposible hacer traba sobre ella, por lo que fué necesario hacerlo sobre una finca rústica de la propiedad del deudor. Y cuando el expediente se encontraba terminado y anunciada la subasta de la finca, el señor Tesorero de Hacienda ordena la sea remitido el expediente, acordando, con fecha 19 de Enero próximo pasado, la anulación de dicho expediente ejecutivo, fundándose en que, existiendo una fianza para garantizar el cargo, se ha debido trabar embargo sobre ella, y no sobre los inmuebles del deudor.

Estas son, señor director, las persecuciones tenidas con D. Francisco Martín Martín, hombre honrado, moral y amante de la justicia, el cual nunca ha sido discutido por nada ni por nadie.

Respecto a los débitos que dice en su artículo le hace el Ayuntamiento, creo poder demostrar con facilidad lo inexacto de su aserto, empezando por lo que se refiere al 20 por 100.

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 16 de Enero de 1912, se dió cuenta de un escrito presentado por el señor Martín, en el cual reclamaba el abono del 20 por 100 sobre el importe del aforo practicado en las especies existentes en los establecimientos públicos, en la fecha en que entró en el ejercicio de su cargo de arrendatario de consumos, acordando la Corporación desestimar su petición, en consideración a que el arrendatario saliente no cobró dicho recargo por no estar vigente ni autorizado, y si el 100 por 100 sobre cuya base se practicó el aforo, y no poder exigirse el pago o reintegro de lo que no estaba autorizado ni se había cobrado.

El señor Martín, de haber considerado arbitraria la determinación del Ayuntamiento, hubiera interpuesto a su debido tiempo recurso ante las autoridades competentes; pero no debió creerlo así, en el momento que no se alza de este acuerdo, y a los dos años de su resolución lo saca a colación en su muy discreto comunicado.

Respecto al 3 por 100 de conducción de caudales a que también alude en su escrito, sabe él, y así consta en la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia, que el señor Martín ingresó en arcas municipales la suma de 376 56 pesetas que durante los 24 meses correspondientes a los años de 1912 y 1913 ingresó de menos en sus mensualidades; cantidades que dejó de abonar gracias a la mediación de don Ang-el-Viñanueva Real y de don José Muñoz Díez. En compensación a la buena obra hecha por los señores citados en favor de don Francisco Martín, éste trata de zaherirlos y matricularlos en su comunicado.

Para terminar estas mal hilvanadas líneas, señor director, liquido a continuación las cantidades ingresadas por el arrendatario en arcas municipales durante los dos años antes citados, y las que debió ingresar, para que a poco que se fijen, vean la verdad de cuanto menciona en su ya tantas veces repetido artículo periodístico.

LIQUIDACIÓN	
Estado demostrativo de lo que mensualmente debió ingresar en arcas municipales el arrendatario del impuesto de consumos, don Francisco Martín Martín, después de deducir el 3 por 100, por conducción de caudales de la Hacienda.	
	PESETAS
Importe del remate	18.620
Cupo del Tesoro	
Impuesto de consumos	7.068 20
Idem por aguardientes y licores	599
Idem por sal	198
Total	8.865 20
Diferencia	9.754 80
Se deduce el 3 por 100 por conducción de caudales	
	265 96
Cantidad que anualmente ha de ingresar por R. M.	9.488 84
Se rebaja de esta cantidad, según acuerdo del Ayuntamiento, fecha 10 Octubre 1909, por dejar de cobrar el derecho del pescado fresco consumido en la población	267 60
Líquido a ingresar en la caja municipal	9.221 24

Corresponde al mes	768 44
Cantidad que ha venido ingresando mensualmente	752 75
Diferencia en menos	15 69

Réstame decir al señor don Francisco Martín Martín, que debe abrir un plebiscito para que el pueblo que tanto me odia, según él manifiesta, pueda con entera libertad y sin temor alguno designarlo, para que rijan los destinos de este hoy desgraciado pueblo, puesto que con el actual sufren tantas persecuciones y tiranías. Y con relación a mis compañeros de concejo, cámbese la satisfacción de que siendo yo el que menos vale, en talento y condiciones morales, todos hacen confianza ciega en este humilde servidor, que no piensa volver a dar satisfacciones a un señor que con tanta facilidad y ligereza se olvida del pasado y trata de ofender a personas que pueden demostrarle siempre que por lo menos son tan dignas como él. Roquetas, 6 Febrero 1914.

TEATRO

En Variedades

Este coliseo sigue siendo muy favorecido por un distinguido público, que acude a presenciar los experimentos de Mr. Baylach con la célebre adivinadora del pensamiento Luisa Mariscal.

Esta noche volverá a presentarse en este teatro.

Además, se proyectarán las hermosas películas de 1050 metros, divididas en dos partes tituladas *El Modelo de la Virgen y Tapete rodadero*.

Mañana, despedida de Luisa Mariscal.

EN LA PROVINCIA

Los campos y las cosechas.

He aquí lo que publica el *Boletín Agrícola* de esta región, sobre el estado de los campos y las cosechas de nuestra provincia durante el pasado mes:

«El persistente descenso en la temperatura, acompañado de algunas lluvias y nieves, produjo en general, efectos desastrosos que se han dejado sentir en los campos de provincia. Las siembras, tanto las escasas de secano, como las de regadío, se han resentido fuertemente con las continuas heladas, no compensando estos perjuicios la suficiente humedad recibida por el suelo, toda vez que las referidas lluvias y nieves fueron de muy poca intensidad. Los cultivos de huerta, también han sido duramente castigados por los frios, aún en las comarcas abrigadas, perdiéndose asimismo en ellas la parte de cosecha correspondiente a los almendros que habían adelantado la floración, merced a la benignidad de las temperaturas anteriores.

La situación, pues, de los agricultores es sumamente lastimosa, habiéndose agravado la crisis que durante tanto tiempo ya padecen, con lo cual es seguro aumento de aquí en adelante el contingente de emigración, forzosamente obligados a ella.

Los ganados mejorando, considerados bajo el punto de vista sanitario, pero muy mal respecto a su sostenimiento, agotando el recurso de los nopales, gran parte de cuyas plantaciones han sufrido mucho a causa de las heladas.

Continúa la recolección de aceituna y de la naranja, con escaso rendimiento en general».

Los reformistas.

El jefe de los reformistas don Melquiades Alvarez, es muy posible que haga una visita a Vera en la segunda quincena de este mes. Si el viaje se realiza, le acompañarán desde Madrid los señores don Augusto Barcia y don Pablo Fábrega. En aquella ciudad no estará el señor Alvarez más que unas cuantas horas, regresando inmediatamente a Madrid, pues tiene el compromiso de visitar dos distritos en la provincia de Ciudad Real, marchando después a Asturias a organizar la lucha electoral.

En el coche de Berja sale hoy para aquella ciudad, nuestro particular amigo don Manuel Pérez García, que ha aceptado el encargo de dar una conferencia política en el Casino popular. Los prestigiosos elementos que forman la Junta municipal, consideran este acto como el primero de los que tienen el proyecto de realizar en defensa de sus ideales.

Viajeros

Ayer marchó a sus propiedades de Terque, don Ubaldo Yebra.—Ha regresado a Gérgal el procurador de aquella villa don Trinidad Company.—Ayer tarde regresó de Málaga, el teniente coronel jefe de esta comandancia de la Guardia civil, don Luis Rabadán.—Procedente de Granada, de paso para Melilla, se encuentra en esta don Saturnino Solano.—De Córdoba llegó ayer tarde el empleado de la Compañía M. Z. A. don José Arcos acompañado de su familia.

NUUESTRO CLIMA

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS PRÁCTICADAS AYER, POR MAÑANA Y TARDE, EN ESTE INSTITUTO PROVINCIAL

Por la mañana.

Termómetro seco	12 4
Idem húmedo	9 8
Barómetro	765 6
Termómetro	13 4
Máxima a la sombra	15 4
Mínima	12 2
Al sol	32
Viento	N.
Mar	Rizada
Cielo	Despejado

Por la tarde.

Termómetro seco	14 8
Idem húmedo	12
Barómetro	764 4
Termómetro	14 4
Viento	E.
Mar	Picada
Cielo	Nuboso

NECROLOGIA

Anoche falleció en esta capital, nuestro amigo el primer jefe de la Estación del ferrocarril don Antonio Pérez Abán, hermano político de nuestros también amigos don Cecilio y don Emilio Cobo, activos y entendidos empleados de la Compañía de ferrocarriles del Sur de España.

El señor Pérez Abán, que hace varios días se encontraba gravemente enfermo, fué en vida un honrado empleado de ferrocarriles y un perfecto caballero, por lo que contaba con muchas simpatías y con la completa confianza de sus superiores.

Esta tarde a las cinco tendrá lugar el entierro.

Acompañamos a la viuda, hermanas y demás familia en el justo dolor que les embarga, enviándoles al mismo tiempo nuestro pésame más sentido.

Ayer mañana falleció en el cortijo de Las Palmas, término de Níjar, el distinguido joven alumno militar de la Academia de Ingenieros de Segovia, nuestro querido amigo don Ramón Algarra Oña.

El difunto por sus excepcionales condiciones de carácter y amable trato, fué siempre un perfecto caballero y un hijo cariñoso.

A su desconsolada madre doña Carolina Oña y demás familia, enviamos la expresión de nuestro más profundo pésame por tan irremediable desgracia.

GACETILLAS

La Santa Bula.

Mañana saldrá en procesión la Santa Bula de Cruzada, desde la parroquia de San Pedro hasta la Iglesia Catedral.

Van reclamando

Por María Puertas Martínez, se ha solicitado del Ayuntamiento, se le entreguen 250 pesetas, ofrecidas por el Ayuntamiento, como madre de un hijo que ha sido muerto en la guerra de África.

¡Que rico café!

Es el calificativo que merece el café que sirven en el Suizo; su aroma, su finura y su paladar exquisito, lo hacen verdaderamente delicioso.

Los actores Ortas.

Leemos en un periódico, que se proponen marchar nuevamente a América, ventajosamente contratados, los célebres artistas Casimiro Ortas (padre e hijo.)

Agente ejecutivo.

Ha sido nombrado agente ejecutivo del arriendo del impuesto municipal de carruajes, Francisco Muñoz Zapata.

Guillermo Herrera

invita a sus numerosos amigos y aficionados, a que pasen por sus almacenes, Reyes Católicos, 7, para conocer los nuevos modelos 1914, de bicicletas legítimas DUKOPPEL, verdaderas filigranas, cuya feliz verificación marca una nueva esfera en este ramo.

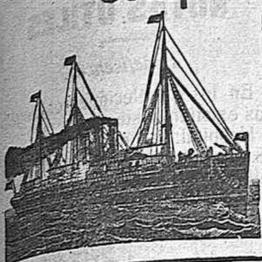
Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.-Vapores correos alemanes DE ALMERIA A LA ARGENTINA.-PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL NUEVO Y MAGNIFICO TRASATLANTICO

PERNAMBUCO

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 22 de Febrero y embarcarán en Cádiz el 25 del mismo mes, abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios: ROMERO HERMANOS Gerona 20, Almería.



Pérdida.
La persona que haya encontrado un boá color café, con cuatro borlas de seda y quiera devolverlo a su dueño, puede entregarlo casa de don Ramón Orozco, plaza de Santo Domingo número 2, donde se gratificará.

A los funcionarios civiles.
Los funcionarios administrativos del Estado, se reunirán hoy a las tres en punto de la tarde en el local del «Triángulo», para tratar de asuntos de trascendental interés, por cuya razón, la Comisión gestora, suplica a sus compañeros concurran a dicho acto con la mayor puntualidad.

Conducciones.
Por el Gobernador civil, se han ordenado las siguientes conducciones:
Del mendigo Joaquín Pérez Mar-
durga, de 15 años, a Segovia, y
del soldado del regimiento infantería
de Ceriñola, Jesús Flores Car-
rillo, a Meilla.

Trenta años enfermo!
Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden a ensayar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura, a no ser que tenga una lesión orgánica irreparable y aun a éstos los alivia.

Detenidos.
La Guardia civil ha detenido en Canjajar, a Antonio y José Pastor Paz por desacato y causar lesiones al vigilante municipal Sisenando Rodríguez Marquez.

Con la mayor sinceridad y en beneficio suyo, avisamos al doctor Andreu de Barcelona, que por muchos pedidos que tenga de sus acreditadas pastillas contra la tos procure activar los envíos. Decimos esto porque al querer procurarnos ayer una caja de dichas pastillas encontramos que en varias farmacias se habían agotado y las esperaban desde muchos días, teniendo pedidos de ellas a cada momento.

Con marca "La Luna"
la antigua casa Amatlher ha puesto a la venta unos riquísimos chocolates. Se recomiendan por su finura y delicado aroma.

Los Exploradores.
El grupo Violeta concurrirá mañana a las 8 en punto, a la Plaza de la Catedral, de uniforme, cuerda, bordón y el almuerzo correspondiente.

Se venden
unas guarniciones de tronco, doradas, un faetón y un landó. En esta imprenta darán razón.

Unico dentífico higiénico Licor del Polo, confírmalo sus 44 años de vida y sus enormes ventas de más de 2.000 frascos diarios.

TONICO REGULADOR DEL CORAZON
VINO de KOLA MDI

CONTRA FATIGA FISICA E INTELLECTUAL, ANEMIA DE PAISES CALIDOS, CONVALESCENCIA LENTA, NEURASTENIA, EXCESOS DE TRABAJO, 1 VAS-TO ANTES DE CADA COMIDA. P.TS. 4.50 BOTELLA

Para Cartagena, Alicante, Valencia, y Barcelona, se irá hoy sábado 7 de este puerto, el magnifico vapor

Dolores,
admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por sus consignatarios, **Verdejo hermanos** Paseo del Vallecón. 26.

Doctor Manuel Marín.
Especialista en enfermedades de los ojos
OCULISTA DEL HOSPITAL PROV. NUAL
Consulta: de 7 a 10 de la mañana y de 12 a 4 tarde.
Gratuita: unas, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde.
Puerta de Parchera

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

En el Ayuntamiento.-Dis- cusión

Hoy ha celebrado sesión ordinaria el Concejo municipal de esta Corte, bajo la presidencia del señor vizconde de Eza.

Dentro del orden del día figuraba la provisión de la plaza de Bibliotecario.

Este asunto originó amplia discusión.

El concejal republicano señor Llorente se opuso a que se nombrara director al radical don Ricardo Fuentes, porque este candidato a ocupar el puesto no era archivero y estimaba que le defendían en las sombras los señores conde de Romanones y Dato.

Otros republicanos combatiéron los argumentos del señor Llorente y defendieron el nombramiento del señor Fuentes.

Puesto a votación el asunto quedó aprobado el nombramiento del señor Fuentes por dieciocho votos contra doce.

Combinación de Gober- nadores.

En la próxima combinación de Gobernadores civiles que tiene casi ultimada el señor Sánchez Guerra, entrará el de Canarias.

Convaleciente

La reina doña María Cristina, se encuentra convaleciente de la enfermedad que le ha retenido en cama varios días.

Conferencia

Los señores Azcárate y Posada han celebrado esta tarde una larga conferencia con el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, con objeto de solucionar las discrepancias que existían en el laudo aprobado por la comisión arbitral que entendió en el conflicto de Riotinto.

Fallecimiento

Esta tarde ha fallecido en esta corte el señor marqués de Caballos.

El sepeilo tendrá lugar mañana.

Proclamación de candi- datos

El día dieciséis del actual se verificará en el círculo liberal la proclamación de candidatos a diputados a Cortes que presentará el partido liberal.

En dicho acto pronunciará un discurso el expresidente del Consejo señor conde de Romanones.

Huelga de marinos mer- cantes

Un despacho recibido de Bilbao participa que una comisión de la federación de marinos mercantes ha visitado hoy al Gobernador para notificarle que el día catorce del actual se declararán en huelga, en vista de que las compañías navieras no atienden sus justas reclamaciones.

Los comisionados rogaron a la primera autoridad que lo comunicara al Gobierno por si este encontrara solución de arreglo.

La huelga alcanzará a dieciocho compañías que cuentan con ochentinueve barcos, los cuales representan trescientas mil toneladas.

También dicen que han salido varios delegados para Burdeos, Rotterdam y Cardiff, con objeto de preparar el movimiento.

Los representantes de la federación de Hueva y Barcelona han telegrafiado a la comisión su más decidida adhesión a la huelga.

Nuevo Gobierno.-Com- bate.

Se ha recibido un cablegrama de Lima, capital de la República del Perú, comunicando que ha quedado constituido el nuevo Gobierno.

La tranquilidad reina en aquella capital.

En el combate sostenido antea-
yer entre las tropas regulares y los revolucionarios, resultaron cincuenta muertos y numerosos heridos.

El Gobierno de los Estados Unidos se muestra muy contrariado a causa de haber sido nombrado el general Larrosa presidente interino.

El presidente del Consejo y ministro de la Guerra murió en el arsenal de Santa Catalina.

Ministros enfermos

Continúan enfermos guardan-
do cama, los ministros de Estado y Hacienda señores marqués de Lema y Bugallal.

BOLSA

4 por 100 interior 79-75
5 por 100 amortizable 99-90
Londres á la vista 26-74
Paris á la vista 6-20

Posiciones atacadas

Despachos oficiales recibidos de Larache, participan al ministro de la Guerra, que al amanecer fueron atacadas las guarniciones que custodian las posiciones de Se-
guad y Cudia Habid.

Los rebeldes fueron rechazados.

En nuestro poder quedó uno de los moros agresores.

También se da cuenta al general Echagüe, que han sido distribuidos los fusiles entre los moros de las cabillas adictas.

Mejoría de un oficial

Desde Teuán notifican que se encuentra bastante mejorado de la herida que recibiera en el pecho en el último combate, el teniente de infantería señor Martínez Campos.

Dato en Sevilla.--Varias noticias

Comunican desde Sevilla que esta mañana llegó a aquella capital el presidente del Consejo señor Dato.

El recibimiento que le dispensaron los sevillanos fué muy cariñoso.

A las once de la mañana se celebró una recepción en la capitania general.

Después el señor Dato amorzó en el alcázar, invitado por la reina doña Victoria.

Esta, terminada la comida, paseó por la Corta de Tablada.

Luego recibió a una comisión de damas catequistas.

Se asegura que el Rey no asistirá a la inauguración de la Colonia de la Algaida.

La cacería en "Doñana,"

Dicen de Sanlúcar que el día amaneció envuelto en una lluvia torrencial, despojándose pocas horas después.

Luego, por efecto de continuar el mal tiempo, se desistió de seguir la cacería regia.

El Rey dedicó toda la mañana a pasear por las inmediaciones del palacio de la Marisnilla, montando a caballo, para ejercitarse en las maniobras del polo.

Después conferenció por teléfono con el señor Dato, la reina Victoria y doña María Cristina, que se encuentra en Madrid, y a quien preguntó por el estado de su salud.

A las doce se sirvió el almuerzo, al que asistieron muchos invitados.

El rey en Sevilla

Un despacho de Sevilla dice que don Alfonso llegó a las cinco de la tarde, procedente de Sanlúcar, a bordo del torpedero número 2.

En el muelle se encontraban el señor Dato, todas las autoridades, distinguidas personalidades e inmenso gentío que le aclamó al poner pie a tierra.

El rey, desde el muelle se trasladó al Alcázar, donde le esperaba doña Victoria.

A poco despachó con el señor Dato, dejando muchos decretos firmados.

Don Alfonso se halla muy satisfecho de las cacerías en el coto «Doñana».

Expuso al señor Dato que durante el almuerzo está mañana en el palacio de la Marisnilla, se habló mucho de los asuntos de Marina, expresando la necesidad de aumentar la escuadra.

La huelga de carpinte- ros en Barcelona.

Participan de Barcelona que la huelga de carpinteros se agrava por momentos.

En la calle de las Industrias penetró en un establecimiento un grupo de huelguistas, agrediendo al dueño y destrozando cuanto había en el local.

El presidente del gremio de patronos ha sido agredido y herido en su domicilio.

Los huelguistas han colocado unos rótulos en los talleres diciendo: «Cerrados por defunción».

PERPEN.

Libras esterlinar.
COTIZACION EN ALMERIA.
El día 6 de Febrero de 1914

PAGARON (26'76 cheque
26'71 á 8 div

Salvador Romero Hermano
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, número 10.

MOSAIICOS ROPERO.

fábrica pavimentos hidráulicos
DE
EDUARDO LOPEZ
CALLE DE GRANADA, 62.

Alambre para parrales

INGLES SUPERIOR
único que se trae a Almería.
Puntales de pino y postes
PARA TELEGRAFO.
CEMENTOS

Roquefort, Portiud y Lento.
JOHN MURISON
Carretera de Granada, 49. Fá-
brica de la Noria, Almería.

JOSE GIL.

CALLISTA
Calle de San Pedro, número 7.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES,

de ALMERIA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español
CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 10 de Febrero de 1914, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE.-Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.
Informar en el Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Parcelona 4, Almería.

Idioma francés y Comercio

El profesor don Alberto Abad, con certificado académico de estudios otorgado por el Estado francés (Académie d'Alger), os enseñará a hablar y escribir dicho idioma, en clase o a domicilio, como si lo estudiáseis en colegios de Francia.

Método práctico para adorno, fines comerciales y con aplicación al Bachillerato y carreras de Comercio, Correos, Telégrafos y otras.

Enseñanza primaria francesa a niños de ambos sexos.

También se ofrece a colegios, academias y demás centros de enseñanza y a casas de comercio.

Lecciones teórico-prácticas en español o francés, de Contabilidad, Teneduría de libros y Correspondencia particular y mercantil.

Prácticas aduaneras y del negocio uvero. Tiendas, 8, principal, derecha, darán razón.

CONSULTA

de enfermedades de ojos
A CARGO DEL
Doctor D. RAFAEL ARAEZ.

Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.

Consulta de 8 á 10 de la mañana y de 12 á las 5 de la tarde.
Gratuita para los pobres de 8 á 10 todos los días.

Calle de Gerona número 23 (esquina á la Real).

PARA CARNAVAL

Se vende barato 10.000 kilos de confetyn 500 milares de serpentinillas al precio siguiente:

Confetti: en sacos de 25 kilos a 0-80 pesetas kilo. Al detall, 0-85 pesetas kilo. Eoval sado en cartuchos a 0-90 pesetas kilo.

Serpentinillas: En caja de tres millares; 10-50 millar; al detall, 11 pesetas; en paquetes de 25 serpentinillas a 0-80 paquete.

Depósito: Fernando Romero, calle de San Francisco, 8. Almería.

Carbores minerales ingleses

Cardiff doble cribado
Newcastle grueso.
Newcastle menudo.
Carbones para fragua.

Coke metalúrgico.
Coke para cocinas.
Antracitas para motores de gas pobre.

CLASES.—NUECES.—COBLES Y GRUESA
Se sirve á domicilio
Teléfono núm. 80.

ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 5, Almería

Puntales para parras.

Puntales rollizos gruesos de 5 varas.
Puntales rollizos gruesos de 3 varas.
Puntales rollizos medianos de 3 varas.
Puntales sostenes gruesos de 3 varas.

Puntales sostenes medianos de 3 varas.
Puntales sostenes delgados de 3 varas.
Aliangias de 4 y 1/2 varas.
Tubos de hierro del largo que desee, para canalización de aguas.
Para más detalles,
ALFREDO RODRIGUEZ Gerona 5.

La Serrinera Catalana

Gran fábrica de serrin de corcho La Lolita,
todo movido por la electricidad.
PARA PRECIOS, CONDICIONES Y CONTRATOS, INFORMAR
Don Manuel Cortés, Alhama de Almería.

Seguros Marítimos, Incendios,

Robo y Muerte de Ganado, Cosechas y Pedrisco
Importantes Compañías Españolas é Inglesas
Se admiten seguros á primas muy reducidas y se abren Pólizas Flotantes en inmejorables condiciones.
Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Javier Sanz número 4.

EL BUEN TONO

Visítad el escaparate de este acreditado establecimiento y encontraréis infinidad de artículos de gusto para regalos difícil enumerar, tales como abrigos de niños y vestidos, delantales blancos, bastones, ligas, tirantes, necesers y cabás para viaje. Inmenso surtido en camisas y calzoncillos; últimos modelos en corbatas. Visítad la casa. Precios fijos. La más barata en sus artículos.

Príncipe 18 y Castelar 2

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provinc al
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológico.
De 1 á 3, calle del Cid, número

Cablería y transportes

aéreos de Bilbao.
Don Lucas Almécija Oña, representante de la Sociedad Franco-Española de trefilería, cablería y transportes aéreos de Bilbao, en esta provincia y de las de Granada Calle de Regocijos, número 63

Doctor Abellán

Consulta general médico-quirúrgica. Electroterapia. Rayos X.
De 2 a 5 de la tarde.
Plaza de San Sebastián, número 6, Almería.

Carbores minerales ingleses

Cardiff doble cribado
Newcastle grueso.
Newcastle menudo.
Carbones para fragua.

Coke metalúrgico.
Coke para cocinas.
Antracitas para motores de gas pobre.

CLASES.—NUECES.—COBLES Y GRUESA
Se sirve á domicilio
Teléfono núm. 80.

ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 5, Almería

Puntales para parras.

Puntales rollizos gruesos de 5 varas.
Puntales rollizos gruesos de 3 varas.
Puntales rollizos medianos de 3 varas.
Puntales sostenes gruesos de 3 varas.

Puntales sostenes medianos de 3 varas.
Puntales sostenes delgados de 3 varas.
Aliangias de 4 y 1/2 varas.
Tubos de hierro del largo que desee, para canalización de aguas.
Para más detalles,
ALFREDO RODRIGUEZ Gerona 5.

La Serrinera Catalana

Gran fábrica de serrin de corcho La Lolita,
todo movido por la electricidad.
PARA PRECIOS, CONDICIONES Y CONTRATOS, INFORMAR
Don Manuel Cortés, Alhama de Almería.

Seguros Marítimos, Incendios,

Robo y Muerte de Ganado, Cosechas y Pedrisco
Importantes Compañías Españolas é Inglesas
Se admiten seguros á primas muy reducidas y se abren Pólizas Flotantes en inmejorables condiciones.
Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Javier Sanz número 4.

Sección Recreativa.

CASOS Y COSAS

A un yerno harto de aguantar a su suegra, le preguntaron una vez: —¿Qué mes prefiere usted? —El de Febrero—respondió sin vacilar el interrogado. —¡Hombre! ¿Y por qué? —Por que es el mes que tengo que aguantar menos a mi suegra.

Andaluzadas. —Si tendré el sueño pesado que anoche me quedé dormido con la mano en la frente, en actitud de persignarme—decía una vez un andaluz. —Eso no es nada comparado con lo que me ha ocurrido a mí. Esta mañana me desperté con las manos apoyadas en la cama y el cuerpo en el aire. —Estarías soñando que eres acróbata de circo.

—¡Quiá! Es que me quedé dormido al saltar a la cama para acostarme.

Receta culinaria.

Guisantes a la inglesa.—Puestos en agua hirviendo se sazonan con pimienta y sal; así que estén cocidos se escurren y colocan en una fuente, echando por cima manteca de vaca bien caliente para que al caer tueste un poco la corteza. Adórnese los bordes de la fuente con rodajas de pan tostado impregnadas de manteca de Flandes.



SANTOS PARA HOY.—Santoro-mualdo ab. y fr., Ricardo rey de

Inglatera, Moisés obispo y Teodoro mártir.

La misa y el oficio divino son de San Romualdo, con rito dobe y color blanco. Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en el Sagrario.

“Boletín Oficial.”

Extracto del día 5.
Decreto del Gobierno civil, dejando sin efecto la declaración de franco y registrable el terreno de la concesión minera «Rescatada», número 36.937, del término de Pulpi.
—Por doña María del Mar López Ramirez, de Almería, se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de mineral de zinc, con el nombre «Mi Pepe», en término de Huércal.
—Edictos de la Tesorería de Hacienda.

—Providencia del juzgado de Gérgal, en solicitud presentada, pidiendo la inscripción de dominio de una casa conocida con el nombre de Caca-Ayuntamiento, situada en la plaza de la Constitución de Tabernas.
—Edicto de la junta municipal del censo de Uleila del Campo.
—Idem de varios Ayuntamientos de la provincia.
—Decreto del Gobierno civil, declarando franco y registrable el terreno de las minas caducadas que cita, los cuales podrán ser solicitados por quien los desee en el plazo reglamentario y por turno de prioridad.
—Sección no oficial.

Movimiento marítimo

Día 6.
Buques entrados.
Vapor *Wilston*, de Liorna, en lastre.

Idem *Castilla*, de Málaga, con 8 pasajeros y carga.
Idem *Saint Mare*, de Garrucha, con carga.
Remolcador *Belos*, de Gibraltar, con su equipo.
Despachados.
Vapor *Wilston*, para Glasgow, con mineral.
Idem *Saint Mare*, para Rotterdam, con idem.
Idem *Castilla*, para Cartagena, con 12 pasajeros y carga.
Remolcador *Belos*, para Cádiz, con su equipo.
Balandra *San José*, para Garrucha, con mineral de plomo.

Juzgado municipal

Día 6.
Nacimientos.
Ninguno.
Defunciones.
Andrés Córdoba Pérez y Encarnación Pérez Andujar.

Casamientos. Ninguno.

NOTAS UTILES

Beneficencia.
En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 83; hembras, 48. Hospicio, 121 y 133; expósitos, 8 y 8; Manicomio: 108 y 71. Total: 580.
Hospital provincial.
Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico: don Manuel Marin. Practicante: D. Manuel Moriana. Retén de 3 a 5; practicante don Juan F. Requena.
Movimiento carcelario.
Quedaban ayer reclusos: 45 hombres y 3 mujeres. Total: 48.

COMPANIA COLONIAL
CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES Y TAPIOCAS

MATIAS LOPEZ
Chocolates y dulces.
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.
Sus cafés, Du'cea y Bombones son especialidad de esta casa.
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL
—DEPOSITOS—
Montera, núm. 25 Madrid.
Boteros núm. 22, Sevilla.
Plaza de la Medice, núm. 21 París.
Mantas, número 62, Lima.
Perú 1.537, Buenos Aires.
Emilio Lasche T. nger.

Ronda San Pedro n.º 53 Barcelona.
Obrapia núm. 81, Habana.
Uruguay núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú) Cerro de Asco.
J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.
La Extremena Manila.

MENTOCARINA DARW
(Marca registrada en Europa y América)
Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho

CONSTIPADOS DE CABEZA, RESFRIADOS, EXPECTORACION ABUNDANTE, SEQUEDAD DE NARIZ Y GARGANTA MUCOSIDADES SECAS DE LA FARINGE, TOS REBELDE OXENA, RUIDO DE OIDOS, JAQUECA REBELDE, ASMA, RONQUERAS, PRINCIPIOS DE TUBERCULOSIS

Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, 9.
La caja conteniendo un pulverizador especial y un frasco de MENTOCARINA cuesta 9 pesetas.

Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas

Vapores para Orán
Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles
Turfa y Francolí
de la Línea Tintore

Salidas de Almería, todos los jueves, haciendo escala en Melilla y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.
Salidas de Orán por Almería, todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer.
Se despachan en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez S. en el Paseo del Príncipe, 75.

COMPRA
DE
toda clase de MONEDAS DE ORO
y billetes extranjeros.

Salvador Romero y Hermanos
Paseo del Príncipe, núm. 1.

LA HIGIENICA
AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendada brillante. De venta en perfumerías y peluquerías.
Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.
Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el prento que cierra la caja la firma de ARROYO.

Tónico Genitales
DEL DOCTOR MORALES
Marca registrada.
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las
Enfermedades secretas.
Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las ensayan. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.
La correspondencia, Carreras, 39 Madrid.
Almería: far de Vivas Perzmacias

CORSE ERA JUANA NAVARRO
mPreiada con Diploma de Honor en el Concurso Comercial.
Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y onbligo, últimos adelantos.
Conde Ofalia, 26 (junto a Carretera)

LA PIEL ANTICARTILAGO
del doctor Delgado
Cura padecimiento del estómago
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, ser dolor, acidez, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen mal-digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse la autor.
Depósito: Sevilla. El autor farmacéutico
Globo Tetuán 20.
Almería, Botica Santo Domingo, Hijo de Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales

Una Receta simple y fácil para tener niños robustos y buenos de salud es de darles la Harina lacteada Nestlé el mejor sustituto de la leche materna.

¿Necesita usted
gafas é impertinentes, cristales finos, roca precisión, monturas níquel, chapadas y oro?
Gran surtido en termómetros clínicos y baño. Aparatos óptica y física.
Se hacen compuestas.
PEREZ Y SANTOS
Paseo del Príncipe 14 —ALMERIA.

Línea de vapores Tintore.
Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.

Indispensable para el Abogado Y EL UTIL PARA LOS DEMAS POR BRAVO Y LECEA.
Edición encuadernada. el ejemplar 5,25 pesetas.
Idem de lujo, idem 6,25 idem.
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:
Estudio, 14, bajos.—Guadalajara
Para pedidos en Almería: Librería de JUAN BEDMAR, Paseo del Príncipe, número 32

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
gencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
49 años de existencia
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios
Subdirectores en Almería,
Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10.

Banco Hipotecario de España
Préstamos al 4'75 por 100 anual.
Agentes: Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10

TINTORE
Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salida de Melilla, los martes.
Salidas de Almería: los miércoles, llegadas a Almería, los viernes, Sevilla, los domingos, a Almería, los miércoles, a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona señores Domenech y Cert Hermanos. Pa-eos Co ón, 17 Merced, 20.
Consignatarios en Melilla; Sres. David J. Melu Sucesores Melu y Levy.
Consignatario en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Bulvar del Príncipe, 73 y 75.
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Escar-lona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.
Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que s reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo solicitan.

Professor BROCCA.
IDIOMAS

IMPUESTO MUNICIPAL
AVISO
Por el presente se hace saber que los dueños de bicicletas pueden pasar a recoger los números correspondientes a las mismas desde el día de hoy hasta el 10 de Febrero próximo en las oficinas del arriendo del impuesto Municipal sita en la calle de Reyes número 4, en la inteligencia que si transcurriere dicho plazo sin haberse provisto de dicho número serán determinadas y conducidas al Ayuntamiento la que se encuentre sin expedido número y para que llegue a conocimiento del público se inserta el presente en los diarios de la localidad.
El Arredatario.
ALMERIA
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALENCIA
ANEMIA
Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens
Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE** Es más superior a la carne cruda é los ferruginos, etc. De salud y fuerza. — PARIS